

Ministro Iván Aróstica Maldonado

- Abogado de la Universidad de Chile (1983). Nacido el 29 de enero de 1957. Egresado del Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile (1983-85). Diploma Trayectoria de la Sociedad Occidental, Universidad Adolfo Ibáñez (1988). Diploma en Metodología de Análisis en Inteligencia Estratégica, Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos-Departamento de Ciencia Política (2008). Diploma en Análisis de Inteligencia Comunicacional, Universidad Mayor, Instituto de Comunicación (2009). Diploma de especialización en Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca, Mayo 2018. Diploma Curso de alta formación de Justicia Constitucional, Universidad de Pisa, Italia 2019.
- Estudios en Pisa, Italia, y Maestría en derecho constitucional por la Universidad de Bolonia.
- Fiscal (titular) y Director (subrogante) de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (1984-1995). Consultor de conocidas y prestigiosas instituciones públicas (Contraloría General de la República, Ministerio de Obras Públicas, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Subtel, etc.) y empresas del sector privado (Endesa, Metrogas, Hidroaysén, Asociación de Distribuidores de Gas Natural, etc.) en materias de su especialidad.
- Miembro titular de la Comisión Conciliadora de la Concesión "Santiago-Valparaíso-Viña del Mar", designado por Decreto Supremo N° 1.969, de Obras Públicas, de 10.11.2009.
- Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Interior, desde el 11.03.2010, hasta antes de su nombramiento presidencial como Ministro del Tribunal Constitucional.
- Profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1990-1997), y en diferentes Universidades privadas, por más de veinticinco años (Universidad del Desarrollo, Gabriela Mistral, Santo Tomás y Diego Portales). Ex Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho (Santiago) de la U. del Desarrollo.
- Profesor invitado en cursos de Doctorado (U. Internacional SEK), Magíster (U. del Desarrollo, Adolfo Ibáñez y Diego Portales) y varios diplomados. Expositor en múltiples jornadas y eventos; integrante del Foro Permanente de Derecho Administrativo de los Países del MERCOSUR, congresos en Buenos Aires (septiembre de 1997) y Curitiba (marzo de 1998).
- Durante el año 2017 impartió la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad del Desarrollo, el curso de Justicia Administrativa en el Magíster LLM en Derecho Regulatorio, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y realizó clases en el magister en Derecho Público de la Universidad Finnis Terrae.
- Designado por el Presidente de la República como Ministro del Tribunal Constitucional el 12 de julio de 2010. Su período cesó el 15 de marzo de 2013.
- Con fecha 16 de marzo de 2013 es designado por el Presidente de la República por un período de nueve años como Ministro del Tribunal Constitucional.

- El 28 de agosto de 2017 asume como Presidente del Tribunal Constitucional, por un período de dos años.

Designado por S.E. el Presidente de la República, como Ministro del Tribunal Constitucional el 16 de marzo de 2013, asumiendo en el cargo el 18 de marzo del mismo año, ocasión en la que prestó juramento, por un período de nueve años.

Acta de juramento